



Acta N° 392. En el Municipio de Piriápolis a los 13 días del mes de octubre de 2016 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Alcalde **Sr. Mario Invernizzi**, **Concejales Titulares:** Carlos Méndez, Alberto Miranda, Carlos Fuentes, Rene Graña. **Concejales Suplentes:**

Miguel Palavicino, Marcelo Zabalo. Secretaria Administrativa Grisel Sánchez y en Secretaría de Actas Sub Jefe de 1ª Sabino Zubeldia. Comienza presidiendo el Concejal Carlos Méndez. **Se recibe a Comisión Fomento y Turismo** quienes, por intermedio de su Presidente Sr. Petrisans, informan sobre las gestiones y actividades que se llevaron a cabo por el Día del Patrimonio dando también las gracias por el apoyo prestado por el Municipio. **Miranda:** Luego de darles la bienvenida, agradece por las acciones llevadas a cabo y resalta que la Asociación de Fomento y Turismo año a año se supera y va a más. **Se aprueba la papeleta de votación para el Presupuesto Participativo** por unanimidad 4 votos (Méndez, Miranda, Fuentes, Graña). Se ponen en consideración las Actas anteriores N° 390 y N° 391 las cuales son aprobadas por unanimidad 4 votos (Méndez, Miranda, Fuentes, Graña). **Media Hora Previa. Graña:** 1) Solicita que se vea la posibilidad de colocar lomos de burro en Av. Artigas y Misiones. 2) Consulta si en el Corralón hay baños de damas y caballeros ya que le han informado que no es así y que las damas que trabajan en los jornales solidarios tendrían que compartirlo con los caballeros, si es así solicita que se solucione por lo menos con la colocación de baños químicos. **Fuentes:** Solicita informe relativo a donde se están llevando a reparar los pinchazos de los vehículos del Municipio. Se realizan Ordenes de Servicio N° 001 y N° 002. **Miranda:** Reitera que la Rambla rumbo a San Francisco está sin luz, corren rumores de que se bajan las llaves generales, el Concejal Palavicino se ofrece para llevar a cabo relevamiento de dichas llaves y evaluar posibles reparaciones. **Méndez:** 1) Informa al Concejal Graña que el Director Pígola está evaluando la posibilidad de colocar semáforos en la intersección para la cual solicitó lomos de burro. 2) Informa que existen 3 baños en el Corralón, habría que destinar uno de ellos de uso exclusivo para damas. **Concejo Abreviado:** 1) A primera hora estaba citado el Sr. Diego Portillo el cuál no se presentó. 2) Se recibió a la Sra. Rina Pereira en representación de los trenceros del Paseo de la Pasiva quienes están interesados en saber cuál es la situación actual del paseo, en cuanto a sus funcionarios responsables y como va a ser la distribución de puestos para esta temporada. 3) Se recibió a la Comisión de Vecinos de Playa Grande. **Asume Invernizzi. Se recibe al Sr. Javinson Acosta** quién presenta Programa de Turismo Accesible, Acompasados, propone que el programa esté disponible todo el año, la construcción de pasarelas accesibles para discapacitados con descansos intermedios, que a la vez se puedan utilizar como miradores. Destaca la importancia que el Destino Piriápolis va generando en cuanto a servicios a brindar a las personas con discapacidades, solicita que sea publicado en la página del Municipio y en los medios de prensa contratados por éste, a lo cuál se accede. **Alcalde informa:** 1) Se envió e-mail al Batallón N° 5 solicitando el préstamo de máquinas, 2) El Sr. Director manda cuadrilla para bacheo, estarían comenzando los trabajos el día 24 de octubre, 3) Se solicitó la presencia de un Escribano para la apertura de sobres del llamado para el arreglo del murallón que se hará mañana. 4) Se realizó una mudanza en el día de ayer desde Playa Grande para la Sra. Villanueva. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes. Eexp 2013-88-01-16279. Creación de estacionamiento frente a comercios ubicados frente a Av. De los Pioneros.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña)

Deciden: Pase a Sector Obras Piriápolis para que informen posibilidades de realizar el cordón en los canteros centrales. Hecho vuelva. **Eexp 2016-88-01-09381.**

Propuesta para acondicionar cantero en Av. Central de Punta Colorada. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** De acuerdo a lo informado en actuación N° 3 por la Dirección General de Tránsito y Transporte, técnicamente y legalmente no se autoriza. Notificar al gestionante. Hecho archívese. **Eexp 2016-88-01-11281.**

Disconformidad con proyecto presentado para plaza pública en Presupuesto Participativo. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Notificar al gestionante de lo informado en actuación N° 3. Hecho archívese. **Eexp 2010-88-01-17630.**

Realizar lomadas en calle Ayacucho entre Av. Piria y Av. De Mayo. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Estando en proceso el estudio del flechamiento de las calles nombradas en estos obrados, archívese sin perjuicio. Notificar al gestionante. **Eexp 2010-88-01-17880.**

Acondicionamiento de calles con riego asfáltico en Barrio Country. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Estando en realización el Plan de Obras, archívese sin perjuicio. **Eexp 2011-88-01-04572.**

Reparación de calle N° 21 entre 25 metros y calles 32 Playa Hermosa. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a Capataz Carlos Lima para que informe estado actual de dicha intersección. Hecho vuelva. **Eexp 2014-88-01-16493.**

Canalización de agua por inundación de padrones al rellenar padrón 04-03309-93. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase al Sr. Alcalde para su gestión. **Eexp 2015-88-01-04431.**

Instalación de un lomo de burro en esquina Rambla de los Argentinos y Celedonio Rojas. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Citar al Director General de Tránsito y Transporte Sr. Juan Pígora a una reunión con el Concejo. **Eexp 2016-88-01-14001.**

Centro Juvenil Estrella del Sur. Paysandú. Alojamiento para seis personas. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** El Municipio no cuenta con lo solicitado. Notificar vía e-mail números de teléfono de los campings para que ellos puedan realizar la gestión. **Eexp 2016-88-01-14422.**

Declarar de Interés la 30ª Feria Nacional de Clubes de Ciencia. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** 1) Se declara de Interés Municipal, 2) se autoriza cierre de calles, 3) se aprueba el gasto de hasta \$ 1.500 (pesos uruguayos un mil quinientos) para la compra de una plaqueta que llevará el nombre de un proyecto. 4) Solicitar al gestionante nos envíen lista de proyectos para que el Concejo pueda elegir uno. 5) Por Sector Hacienda realizar reserva, por Mesa de Entrada realizar resolución. Realizados los pasos vuelva al Concejo. **Eexp 2016-88-01-14418.**

Corre caminata Rotaria de 3K. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** 1) Se autoriza lo solicitado ad referendum del informa del Prof. Fernando Huelmo. 2) Por Mesa de Entrada solicitar al gestionante información sobre requerimientos de la ampliación. 3) Dar conocimiento al Cuerpo Inspectivo. 4) Cumplidos los pasos vuelva al Concejo. **Eexp 2016-88-01-11393.**

Informes técnico a Municipio de Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a Mesa de Entrada para anexar al expediente 2015-88-01-04431, realizado vuelva al Concejo para su estudio. **Eexp 2016-88-01-13080.**

Memoria descriptiva para realizar llamado para bacheo. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Visto la memoria adjunta, pase a Sector Obras Pirobolistas para adecuar la información recibida, realizando un llamada a precios con tope de compra directa. **Eexp 2015-88-01-10796.**

Reglamento del Concejo

Municipal. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Tomado conocimiento, pase a su archivo. **Eexp 2016-88-01-12762.**

Actualización reglamento de ferias. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Mantener pendiente. **Eexp 2016-88-01-13277.**

Máquina y balasto para realizar entrada a padrón 04-03207. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** No a lugar a lo solicitado, el Municipio no cuenta con balasto, se le otorga el permiso para realizar la colocación de caños por su cuenta. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2016-88-01-14124.**

Venta ambulante (churros). Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a Sector Higiene para que realice lista de espera con la solicitud del gestionante. **Eexp 2016-88-01-14268.**

ANEP Colonia Escolar “Fashion Art”. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Por Mesa de Entrada agendar día y hora para Concejo Abreviado, notificar al gestionante. Hecho vuelva. **Eexp 2016-88-01-13913.**

11ª Fecha de Campeonato Nacional Trail Run. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a informe del Prof. Fernando Huelmo de forma urgente. Hecho vuelva. **Eexp 2016-88-01-13934.**

Unión de Triatlón 30 de octubre. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a informa del Prof. Fernando Huelmo y Cuerpo Inspectivo de forma urgente. Hecho vuelva. **Eexp 2016-88-01-14674.**

Declaración de Interés Municipal al corto “Rolling era la novia en Piriápolis” el 22 de octubre 2016. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Notificar a los gestionantes que aclaren las intersecciones de las calles y adjuntar constancia de aval de UTU firmada por el Director. Hecho vuelva. **Eexp 2016-88-01-14677.**

Dos vehículos para traslado de equipos de trabajo y personas para el 22 de octubre 2016. **Eexp 2016-88-01-13770.**

Estudiantes de Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales solicitan apoyo. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Habiendo sido tratado y resuelto archívese sin perjuicio. **Eexp 2016-88-01-13656.**

Muestra plástica en salón de Casa de la Cultura Piriápolis 28 de octubre. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se autoriza, coordinar con Encargada de Casa de la Cultura. Notifíquese. **Eexp 2016-88-01-14555.**

Fundación Zelmar Michelini “Ellos en nosotros 40 años”. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se delega en el Concejel Carlos Méndez las gestiones. Notifíquese al gestionante.

Amplificación cierre de cursos de danza en Pabellón de las Rosas. Se recibieron dos sobres de cotización. 1) La Empresa Sonido e Iluminación de Alejandro Vázquez cotizó los servicios solicitados en la suma de \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil). 2) La Empresa Arco electrónica de José Arredondo cotizó los servicios solicitados en la suma de \$ 8.500 (pesos uruguayos ocho mil quinientos). Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Deciden:** Se aprueba el presupuesto de la Empresa Alejandro Vázquez por un monto de \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil). Pase a Sector Hacienda para realizar Reserva y Orden de Compra. Por Mesa de Entrada notifíquese.

Iluminación por cierre de cursos de teatro en Casa de la Cultura. Se recibieron dos sobres de cotización. 1) La Empresa W. Sound de Werther Fuentes cotizó los servicios solicitados en la suma de \$ 5,900 (pesos uruguayos cinco mil novecientos) por los dos días.. 2) La Empresa Arco electrónica de José Arredondo cotizó los servicios solicitados en la suma de \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil). Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Deciden:** Se aprueba el presupuesto de la Empresa W. Sound por un monto de \$ 5.900 (pesos uruguayos cinco mil novecientos). Pase a

Sector Hacienda para realizar Reserva y Orden de Compra. Por Mesa de Entrada notifíquese. **Nueva reglamentación para otorgar permisos de venta de leña.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Queda sin efecto lo dispuesto en la Sesión Extraordinaria del día 13-09-2016 Acta N° 384. Se deben de cumplir los siguientes requisitos: 1) El permiso de venta de leña tendrá el mismo costo fijado para la tasa administrativa (no aplicando Artículo N° 28 del Decreto N° 3695), se deberá gestionar en Sector Higiene, será precario y revocable, y una vez vencido deberá pasar nuevamente por el Concejo. 2) Certificado de buena conducta, más la documentación que se exige a los feriantes. 3) No se podrá otorgar más de un permiso por familia, con un total de 25 para la localidad. 4) Visto bueno del frentista donde será colocado el puesto, 5) Debe estar ubicado a 20 metros, como mínimo, de la esquina y contra el cordón de la vereda dejando espacio suficiente para la circulación de peatones, existiendo una distancia entre ellos de 100 metros. Salvo acuerdo entre partes. 6) Como máximo de acopio se podrá tener 1 metro cúbico, en atados, 7) No se permite ninguna clase de toldos fijos, sólo se permitirá una sombrilla o algún tipo de gasebo desarmable de pequeñas dimensiones, 8) La leña debe ser retirada de los puestos todos los días, 9) Los lugares habilitados son: a) Av. Piria desde Ayacucho hasta Misiones, los 4 puestos que están autorizados actualmente. b) Transversales de la calle Misiones, a 20 metros de la misma. c) Transversales de calle Ferreira Aldunate hasta Ruta N°10, a 20 metros de la misma. d) En calle Dr. Héctor Barrios desde Av. Artigas hasta Simón el Pino. e) Transversales desde el Puerto hasta Punta Colorada. 10) Lugares totalmente prohibidos: a) Rambla de los Argentinos desde Hotel Colón hasta Plaza del Inmigrante. b) Rambla de los Ingleses desde Hotel Colón al Puerto y del Puerto hasta Punta Colorada, c) calle Piria desde Ayacucho hacia el Sur hasta calle Solís, d) micro centro delimitado por las calles Piria desde Ayacucho hasta la Rotonda, Rambla de los Argentinos hasta Av. Artigas, Av. Artigas hasta Misiones, Misiones hasta Av. Piria, exceptuando los puntos a, b y d del numeral 9. e) No se podrán otorgar permisos en rutas nacionales y/o departamentales 11) Cuando se gestione el permiso se notificará del presente reglamento al usuario, condición sin equanon para su otorgamiento. El no cumplimiento de las pautas dispuestas dará lugar a la cancelación del permiso e incautación de la leña que será depositada en el Corralón Municipal, para su retiro deberá abonar una multa de 2 U.R. 12) Vencido el plazo para su retiro se distribuirá entre las instituciones públicas. Dese conocimiento a Sector Higiene, Cuerpo Inspectivo, publíquese en página web, facebook: Municipio de Piriápolis Oficial y en los medios de difusión contratados por el Municipio. Se podrán otorgar dichos permisos ad referendum de la aprobación del Sr. Intendente. **Manifestación de Ediles. Eexp 2016-88-02-00824. Propuesta referida a modificar ordenanza de construcción en Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se toma conocimiento, éste Municipio deja constancia que en diferentes reuniones con las organizaciones del Balneario se llegó a un acuerdo para comenzar con las gestiones de modificación de la ordenanza de la construcción. Vuelva a la Dirección Administrativa de la Junta Departamental. Siendo la hora 14:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Grisel Sánchez
Secretaria Administrativa

Mario Invernizzi
Alcalde